

PLAN DE ACCION VENTANA DE OBSERVACION 2016-2020

La exigencia del nuevo proceso de autoevaluación implica que las orientaciones del plan de mejoramiento son ajustadas, priorizando los aspectos que mediante la resolución de otorgamiento de la acreditación de alta calidad del programa se deben adelantar por el proyecto antes del 2018, sin descuidar los otros aspectos funcionales que fueron identificados como fortalezas por el MEN. A esto se suma el compromiso implícito en el otorgamiento en la acreditación de alta calidad Institucional que en sus 18 condicionamientos de mejoramiento son coincidentes con los que el proyecto deberá avanzar para la Reacreditación.

Con base en estas preocupaciones y discutidas las implicaciones de los compromisos de acreditación de alta calidad durante el año 2016 con los avances propuestos en las acciones estratégicas, y dadas las dificultades institucionales marcadas por reclamaciones del estamento estudiantil frente a procesos de reforma integral de manera recurrente durante los últimos tres años, frente las exigencias para modernizar la universidad con un alto compromiso social y democrático; los miembros del Consejo de Proyecto Curricular y el coordinador del subcomité de acreditación del programa plantearon a la comunidad docente y estudiantil, un conjunto de planes de acción que marcaron el desempeño de los procesos del período 2015 a 2016, 2016 a 2017 y 2017 a 2018, identificando alternativas que pudiesen atender los ámbitos de debilidad del programa, que pone de manifiesto la lectura preliminar de la agenda de autoevaluación.

Por otro lado, desde la acción institucional sus planes de desarrollo y de gestión universitaria implicaron la formulación del nuevo Plan Universitario Institucional de la UD (2018) y la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo (PED), con lo cual se buscó actualizar los proyectos en marcha desde el anterior plan de 2007 a 2016, con una transición institucional marcada por la interinidad del gobierno universitario para poder dejar en firme en armonía con la gestión de la rectoría la adecuada planificación en un escenario proyectado a 12 años (2018-2030). De igual manera, el PUI-UD se constituyó en la carta de navegación para la organización curricular de los programas académicos.

En este sentido, la gestión académica de la TGAYSP encuentra en la nueva misión de la UD, consideraciones que implican revisar la inercia del programa, para buscar un enfoque integrador donde el espíritu crítico y la búsqueda de la verdad, en un campo de pluralidad de la acción ciudadana, se fundamente en un permanente dialogo racional desde los aprendizajes y la experiencia científica. En este marco cuatro son los referentes en el desarrollo de las estrategias de educación propuestas por la UD: el sujeto, el conocimiento, el mundo social y la sociedad de la información.

Con base en estos pilares, la acción formativa implica la revisión de los paradigmas de aprendizaje, la inserción en su mundo laboral y social, así como las responsabilidades ciudadanas en un marco de participación y democracia, bajo un precepto de conciencia crítica y creativa; lo cual deberá promoverse desde la idealización de concepto del proyecto curricular como espacio de articulación, desarrollo y descubrimiento de las actuales realidades y los problemas en la postmodernidad. Esto implica nuevos valores en un amplio universo de información, permeado por la cuarta revolución comunicativa de la información.

Estando inserto el programa en un contexto de lo ambiental, también plantea para su actualización, un entendimiento en los problemas ambientales como el calentamiento global, la pérdida de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y una creciente preocupación por los riesgos, producto del crecimiento económico con alto impacto ambiental, planteando retos significativos para los territorios, las comunidades y los Estados

frente a la actual crisis civilizatoria. Un camino como el propuesto desde las Tecnologías ambientales y sostenibles, podría contribuir a la búsqueda en la praxis de las soluciones en diferentes escalas.

BALANCE GENERAL TRIENAL DE LOS PLANES DE ACCIÓN PROPUESTOS PARA LA TGAYSP (2016-2019)

Los resultados expuestos implican revisar los logros en conjunto de cada a año, para descubrir las debilidades y necesidades de atención a los ámbitos que con un enfoque de la autoevaluación con fines de alta calidad permitan superar los factores más débiles.

A continuación se indica en relación a las metas, proyectos y acciones, los saldos de gestión respectivos y las implicaciones en las proyecciones al término de la Acreditación de Alta Calidad obtenidas ante el CNA para el periodo 2015 a 2017.

Sin atender:

- Red de formación tecnológica con la constitución del nodo Bogotá con IES.
- Desarrollo curricular: formulación de una propuesta de profesionalización con base en los esquemas de formación de la TGAYSP.
- Proyección social: participar del convenio de la RAPEL Central con una propuesta de extensión.
- Aumento de la planta docente en correspondencia con los planes de mejoramiento institucional y en relación con el relevo generacional docente respectivo.
- Publicación de 4 textos universitarios para los espacios de profundización y electivos con que puedan ser desarrollados en los periodos sabáticos de los docentes de planta.
- Movilidad estudiantil: elaboración de un estudio general de homologaciones inter e interinstitucional.
- Aplicación de los instrumentos en línea de la Autoevaluación con empresarios y egresados, así como las nuevas generaciones de estudiantes.

Atendidas parcialmente:

- Movilidad docente profesores del proyecto curricular que atendieron invitaciones nacionales e internacionales en el marco del CIAYA y compromisos como pares Académicos del MEN.
- Registro y participación en los procesos de indexación de la revista Tecnogestión ante el sistema del Publindex, a la expectativa de los cambios en los índices de clasificación de las revistas científicas en Colombia.

- Actualización docente: realización de cursos cortos para el manejo de aulas virtuales y cursos avanzados en OVAS con apoyo en planes TICs (TIC's y competencias), por parte de algunos docentes del programa.
- Fortalecimiento en segunda lengua (inglés) en el marco de la inserción dentro del plan de estudios con los tres niveles previstos dentro del macro currículo orientado por la Universidad.

INFORME DE GESTION VENTANA DE OBSERVACION 2016-2020

Para el Año 2016 se estableció un plan de acción de 10 meta proyectos que pudieran apalancar los procesos de seguimiento y de promoción de las actividades docentes y de los egresados, con eventos centrales como el CIAYA (Congreso Internacional del Agua y el Ambiente), mantener la publicación serial de la Revista Tecnogestión y construir mejores enlaces externos con posibles pares. Este plan se ajusta considerando la importancia de incluir temas transversales a la investigación y la docencia.

Para el periodo 2016 a 2017, se propone una revisión del plan de acción proponiendo un ajuste de tareas y proyectos a promover desde los grupos funcionales del proyecto en términos de extensión e investigación, con mayor dinámica para corregir y mejorar acciones operativas dentro del currículo con proyección institucional en la formación, dados los alcances de programación institucional para reubicar el proyecto en la Sede El Porvenir y la asignación de nuevos espacios. Este periodo de transición con altos niveles de incertidumbre para la estabilidad del proceso de vínculo con el espacio operativo y de jornada, impactaría en la forma de planificar y dar continuidad a las metas del Plan de Mejoramiento de 2014.

Para el año 2018, se desarrolló un primer balance sintético de la autoevaluación con fines de acreditación en el Modelo CNA de 2013, arrojando la necesidad de revisar las acciones y metas trazadas y estableciendo una agenda de acciones curriculares que se plantearon en el documento del PEP de la TGAYSP de 2017, que incluyó 4 políticas estratégicas: consolidación de la investigación como factor del desarrollo curricular; comunicación y promoción curricular para dar a conocer el programa; integración socio cultural a fin de promover la dinámica de la formación integral y el desarrollo de escenarios para la discusión del proyecto, y finalmente una de apoyo docente para el mejoramiento de la estrategias de didáctica y pedagogía.

El modelo respondía a la identificación de unidades problémicas y medidas para su atención, establecidas como acciones vinculadas a las 4 políticas planteadas y en correspondencia con las funciones misionales de la UD. Este producto intermedio de planificación y seguimiento al desarrollo del Plan de mejoramiento inicialmente trazado al 2014, se considera un insumo dentro de la autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad propuesto por el proyecto en el 2018.

En el periodo 2018 a 2019 y parcial en el año 2020, la institución ha tenido una serie de eventos impactantes en su dinámica que han tenido repercusión en los proyectos curriculares y en particular en la TGAYSP, iniciando en 2018 con el traslado a mitad de año del proyecto a la sede de Bosa El Provenir, donde se advertía institucionalmente a la directivas acerca de los impactos sin haber existido programas transitorios como los propuestos por el programa, para reducir efectos de pérdida de estudiantes y docentes por el cambio de la jornada. A esto se suma que la Sede no operaba en completitud como se había solicitado para hacer un traslado armónico. Esto impactó en las condiciones de confianza manifiestas por los estudiantes en la autoevaluación con apoyo del instrumento en línea donde se evidencia que un 30 % de los encuestados

valoran en un moderado grado las dinámicas del programa para poder ofrecer Alta calidad. Esto implicaba reformular los alcances de planificación con base en el proceso de reubicación del proyecto y la dinámica de jornada diurna, donde se compite con programas profesionales de la misma facultad y creando mayores retos frente a la vigencia del proyecto.

Es importante resaltar como referente para la autoevaluación, que la inestabilidad institucional reciente con el movimiento estudiantil del 2019, plantea la revisión de la estructura institucional para garantizar el adecuado funcionamiento, el logro del propósito de la formación con el presupuesto, profesores, mecanismos de participación y medios educativos mínimos y necesarios, donde se evidencian recortes presupuestales operativos para salvaguardar escoyos administrativos por la crisis de gobernabilidad y de garantías de derechos educativos.

A esto se suma la actual situación de Emergencia Sanitaria por la Pandemia de la Covid-19, que ha dado paso a una reconversión del modelo presencial al de asistido por medios virtuales, lo cual nuevamente impacta en las posibilidades de lograr las metas propuestas bajo una concepción clásica de estabilidad y seguridad institucional que se encuentra en incertidumbre. Esto puede ser visto como un punto de quiebre para revisar la pertinencia de los currículos presenciales y el planteamiento de mecanismos evolutivos que se puedan incluir en la próxima vigencia en la Renovación del registro calificado del proyecto.

EVALUACIÓN DE LOGROS Y CUMPLIMIENTO DE METAS (ANÁLISIS)

Al revisar el conjunto de metas para el trienio de planificación desde el año 2016, considerando los logros y dificultades de gestión, desde la administración del proyecto se posibilitó dicha gestión con el siguiente enfoque, al logro de los propósitos:

Metas pendientes de alcanzar:

- Red de formación tecnológica: durante el primer semestre de 2019 se llevará a cabo una reunión con 4 instituciones de formación tecnológica con el fin de concretar acuerdos que promuevan el trabajo en redes, investigación y movilidad nacional tanto estudiantil como de docentes, además de aumentar la visibilidad nacional de los programas involucrados.
- Desarrollo curricular en la profesionalización: se viene trabajando en el seminario permanente de autoevaluación y acreditación institucional el esbozo del currículo para la carrera profesional, teniendo como base las mejoras a realizar en la malla curricular para la renovación del registro calificado. Estaría pensada como una carrera profesional a 4 años con un número de créditos que no pase de ___ y con oportunidad de equivalencias para los estudiantes a través de homologaciones no sólo con carreras de la misma facultad o a nivel local y nacional, sino también a nivel internacional.
- Proyección social del programa: se han buscado trabajos para los estudiantes a través de los convenios marco como el de la RAPEL Central y otras instituciones en el Distrito. El Proyecto Curricular desde el año 2017 viene incorporando en su currículo a través del espacio académico Organización Participación Comunitaria, un ejercicio de integración social de trabajo de comunitario, el cual tiene como finalidad desarrollar la proyección social del proyecto. En ese sentido, se viene

trabajando con organizaciones de base, instituciones educativas y comunidades locales a través de pequeñas experiencias de acercamiento social.

De otra parte, las pasantías realizadas por los estudiantes como opción de grado, a través de los convenios con instituciones como el Jardín Botánico de Bogotá JCM, Contraloría de Bogotá, Gobernación de Cundinamarca, CAR Cundinamarca entre otras, han permitido darle mayor fuerza a la proyección social al estar relacionadas con trabajos comunitarios de educación ambiental, agricultura urbana, arbolado urbano, entre otros. Actualmente se viene trabajando con el departamento de participación de la Alcaldía de Bogotá a través del semillero de Emprendimiento y como propuesta se deben recuperar las pasantías con la EAAB.

- Aumento de la planta docente: el proyecto curricular ha tenido circunstancias de reorganización y asignación de docentes, solicitando a la administración central se provean los cargos posibles a las plazas vacantes por jubilación o renuncia de los docentes y la elaboración de los perfiles que permitan proyectar índices de atención más robustos en términos de los indicadores de calidad en la relación número de docente por profesores de planta; se ha buscado mantener la base profesoral de contrato con los cambios de rigor a pesar del impacto por el cambio de horario y sede de funcionamiento. Si bien en el año 2019 se abrió convocatoria general docente para 40 plazas en la UD, aún está en proceso de selección esperando que al menos uno de los perfiles sea compartido con el programa para el tema de economía y evaluación de proyectos.
- Publicación de textos universitarios las actividades de tres docentes de planta para su año sabático están directamente relacionadas con la elaboración de las notas de clase y las guías de prácticas de laboratorio. De igual manera, tres docentes más pendientes del disfrute de año sabático han competido una meta similar para dar cierre a esta meta. Se tiene contemplado lanzar para la feria del libro del año 2020 un libro conmemorativo de los 35 años del proyecto curricular que permita orientar aspectos de la dinámica de la formación y sea texto de consulta obligado.
- Movilidad estudiantil: homologaciones. Para dar cierre a esta meta, mediante el seminario permanente de autoevaluación y acreditación se vienen haciendo los ajustes curriculares a incorporar en el documento de renovación del registro calificado, los cuales dan cuenta de las bondades del mismo en términos de facilitar aún más la movilidad estudiantil no sólo a nivel local o nacional, sino también a nivel internacional, mediante las equivalencias vía homologaciones; teniendo como base las nominaciones, el número de créditos y los ajustes al microcurrículo o Syllabus. Esta actividad ha tenido compromisos interesantes de estudios, con las primeras actividades de movilidad internacional de los estudiantes en los años de 2018 y 2019 a países como México y Chile.
- Instrumentos en línea: no se ha podido dar cierre total a dicha meta a causa de la anormalidad académica que se viene presentando de manera intermitente (finales del año 2016, finales del año 2018, finales del año 2019) pero que afectan radicalmente el buen desarrollo de los procesos de autoevaluación y acreditación. Si bien, se han aplicado instrumentos en línea; los paros han sido una gran dificultad para que el proceso fluya y para que todos los estamentos participen con la misma

representatividad en el diligenciamiento de los mismos. Se tienen los reportes de la aplicación de instrumentos en línea, pero de manera parcializada; es decir, con una muestra que no es tan representativa de la totalidad de nuestros estudiantes y egresados.

Proyecciones de las Atendidas parcialmente:

- **Movilidad docente:** si bien algunos docentes de planta han realizado movilidad hacia países como México; el nuevo modelo define como movilidad docente aquella que se realiza con una extensión mayor a un mes. Esto implica que los docentes de planta deben comenzar a planificar en sus planes de trabajo dicha posibilidad ya sea a nivel nacional o internacional. No obstante lo anterior, se necesitan recursos y condiciones de índole institucional que faciliten dichos procesos, en términos de convocatorias, convenios y presupuesto. De otra parte, la Universidad debe propender por buscar un nivel de financiación para formación y desarrollo profesoral para los docentes de vinculación especial que podría incluir un mínimo de movilidad nacional.
- **Indexación de la Revista Tecnogestión:** El proceso continúa y se debe resaltar el gran trabajo que se ha realizado con el fin de darle continuidad a la revista, de mantenerla abierta y con acceso digital en el OJS, teniendo colaboraciones muy valiosas de investigadores de México tanto en el comité editorial como con sus aportes a nivel de artículos. Varios de los autores que han publicado en la revista son reconocidos como investigadores TOP en términos de citación, lo cual colabora con los procesos de visibilidad internacional. No obstante lo anterior, se necesita de apoyo institucional para que la revista sea indexada a través de la contratación de un staff o personal que apoye los procesos de revisión, corrección de estilo y demás que necesita toda revista; sino también de presupuesto, porque el acceso a las plataformas tiene un costo.
- **Actualización docente (TIC's y competencias):** la universidad cuenta con la dependencia PLanTICs como una de las opciones que ofrece la Institución para la actualización docente en términos de uso de herramientas de tecnologías de la información y de la comunicación. Se ofrecen varios cursos, la capacitación es gratuita y en efecto se realiza de manera virtual. De otra parte, se han realizado algunas capacitaciones en manejo de aulas virtuales, pero no es fácil para los docentes de cátedra que sus horarios coincidan con los espacios programados para las mismas. Para dar cierre a esta meta se propone que durante el año 2020 los docentes apliquen a los cursos virtuales y presenten al final de año las certificaciones de los mismos. De otra parte, se propone facilitar capacitaciones a los docentes en uso y manejo de aulas virtuales para cumplir con la meta que todos los docentes tengan su aula virtual activa. De la misma manera, se debe orientar a los docentes hacia el nuevo modelo que cambia de competencias hacia habilidades. Lo anterior, con el fin de ajustar los Syllabus de acuerdo con el decreto 1330 de 2019. Así mismo, la Universidad debe propender por buscar un nivel de financiación para formación y desarrollo profesoral para los docentes de vinculación especial.
- **Fortalecimiento en segunda lengua (preferiblemente inglés):** en los seminarios permanentes de autoevaluación y acreditación institucional, se ha visto la necesidad de hacer ajustes a los espacios académicos de segunda lengua que se incluyen en la malla curricular, dado que no todos los estudiantes optan por el idioma inglés como segunda lengua, y los espacios académicos ocupan un número de créditos que puede ser valioso para otras asignaturas de la malla curricular. Se propone entonces a la Universidad que ajuste la inclusión de estos espacios académicos y los valide a través

de exámenes o pruebas que puedan hacer los estudiantes en el ILUD u otra institución certificada por el MEN que lo acredite.

PROSPECTIVA Y PLANEACIÓN CURRICULAR EN EL MARCO DEL PUI -UD (2018-2030)

ANTECEDENTES

A fin de estructurar el plan de Acción 2019-2020, en un marco de cambio institucional y considerando la transitoriedad a un posible modelo de gestión universitaria diferente como el que está en discusión en la reforma institucional, así como la incorporación de ajustes dentro de los nuevos lineamientos del MEN para el Decreto 1330 de 2019 que influyen en los procedimientos de Renovación de Registro Calificado, las siguientes propuestas recogen los saldos de los avances de los diferentes instrumentos y propósitos planteados para la adecuada articulación y funcionamiento del proyecto, así como su prospectiva para los próximos 7 años.

El punto de partida del nuevo plan de mejoramiento es la identificación de las debilidades planteadas para el balance sintético de autoevaluación 2015-2018, con base en el modelo de 10 Factores y 40 características y cuyos alcances pueda favorecer una posible Acreditación de Alta calidad en el mediano plazo.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO PROPUESTAS POR FACTORES 2017-2018, (A partir del Balance sintético de la autoevaluación)

Se extrae del documento socializado en el año 2018 las acciones de mejoramiento que se visualizaron para cada una de las características y Factores.

FACTOR 1. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

- Realizar un acto administrativo del consejo informando al consejo de facultad del ajuste misional una vez discutido en el grupo focal y aprobado en consejo ampliado.
- Hacer una revisión de cómo la revista Tecnogestión ha aportado espacios de discusión académica del que hacer del proyecto curricular.
- Realizar un análisis integral de cómo la investigación y la extensión dentro del proyecto curricular ha aporta al ajuste hecho en el 2014.
- Elaborar el estudio de investigación académica de los egresados e impacto en el medio, con base en el proyecto adelantado en el 2017.
- Consulta a las instituciones públicas donde están los egresados acerca de su desempeño.
- Formular el proyecto de investigación curricular acerca del impacto social y laboral de la formación de la TGAYSP.

FACTOR 2 ESTUDIANTES

- Se deben establecer mecanismos de información dentro las cátedras del proyecto para dar a conocer los reglamentos en sus diferentes instancias.
- Se requiere de un proyecto de reglamentación sobre homologaciones y transferencias, con el aval del Consejo de Facultad.
- Durante el primer semestre deberá invitarse a Bienestar institucional y la Secretaria Académica de la Facultad a desarrollar jornadas de sensibilización en el conocimiento de los reglamentos y factores de desarrollo de derechos y deberes de los estudiantes.

- La cátedra de introducción debe contribuir al conocimiento de los reglamentos, junto con las cátedras institucionales.

FACTOR 3. PROFESORES

- Establecer propuestas a ser presentadas como proyectos de acuerdo ante los diferentes órganos decisivos en materia de vínculo de docentes a temas centrales como investigación y logro de beneficios por producción, como en el caso de artículos y publicaciones con bonificación.
- Se debe formular un plan de textos de ayuda al desarrollo de las cátedras, consolidando un esquema a manera de serie técnica en temas como residuos, tecnologías del agua, gestión ambiental urbana, manejo de multiusuario, servicios públicos no convencionales, entre otros.
- Se requiere de espacios para la difusión del estatuto docente, fortalecimiento de los planes de desarrollo profesoral y mejoramiento de algunos indicadores, incremento del material docente y mejor utilización de la evaluación docente.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

- El proyecto debe revisar su estructura funcional completa y valorar de avanzar a ser una carrera profesional.
- Debe reevaluar las competencias de formación con base en la modernización del currículo incorporando avances en el uso de las TICs y el desarrollo de habilidades según el decreto 1330/2019 del MEN.
- Se deben establecer las estrategias de promoción de proyectos en contexto con la participación en convocatorias en licitaciones y programas públicos que se apalancan en convenios interinstitucionales.
- Deben ser ofertados cursos de extensión y de educación continuada articulada con respuestas de proyectos de investigación que se orientan a soluciones de problemas en contexto.
- Las metas trazadas en los planes de acción deben permitir la modernización de currículo con apoyo en sistemas de información estadística anualmente construida con apoyo en las plataformas.
- El proyecto debe promover acciones en materia de innovación tecnológica participando en concursos y convocatorias para apoyo con base en la articulación de los grupos de investigación.
- La oferta académica debe avanzar a encontrar espacios colaborativos que permitan el logro de la interdisciplinariedad articular al desarrollo de contenidos en contexto.
- Se requiere de un programa articular con biblioteca en el uso y mejoramiento de los recursos bibliográficos específicos para el proyecto curricular. Esto implica que se realicen las actualizaciones en catálogos de consulta específica del proyecto donde se refleja en los syllabus su oportuno uso.
- Se deben hacer estudios para la consecución de las bases de datos específicas para el tema ambiental de la mano con los recursos para investigación.
- Se requiere de un proyecto permanente de investigación curricular a ser liderado cada año por un docente de planta con base en el proceso de autoevaluación.

FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

- Establecer una hoja de ruta para identificar potenciales de desarrollo nacional e internacional con base en la apuesta en investigaciones conjuntas.
- Se requiere desarrollar una estrategia de movilidad docente con programas en países como México o Argentina donde los estudiantes se han movilizado en programas de enfoque ambiental.
- Se debe consolidar la red de programas de formación en gestión ambiental propuesta desde el año 2014.

- Las competencias en segunda lengua en niveles internacionales podrían contribuir a mejorar el nivel de intercambio.

FACTOR 6. INVESTIGACION INNOVACIÓN

- Desarrollar una estrategia conjunta de los grupos de investigación a través de un plan de investigaciones del proyecto curricular que se preocupa por recoger evidencias empíricas y proponer métodos de investigación aplicada, con base en proyectos institucionalizados.
- Comprometer a los profesores de planta en la participación en los grupos de investigación para hacer proyectos en contexto, como aporte al mejoramiento curricular y promoción con trabajos de grado.
- Los espacios académicos electivos intrínsecos deberán ser ajustados para ser oportunidades de investigación formativa en cabeza de docentes de planta.
- Mayor participación de los docentes como tutores de los semilleros existentes, vinculando programas concretos de investigación formativa que se institucionalizan.
- Apoyar el proceso curricular de amplio espectro como la “cátedra del agua” como proyecto articular de investigación y proyección social.
- Desarrollar procesos de escritura científica apoyando a estudiantes para artículos en revistas científicas indexadas

FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

- Se requiere una mejor campaña comunicativa de los programas en relación con los resultados y oportunidades de los programas de Bienestar.
- Se deben construir estadísticas para los casos de vulnerabilidad de estudiantes que se crean en situaciones de anormalidad académica como los paros.
- Los grupos funcionales como egresados deben ser más visibles y apuntar a la facilitación de los mecanismos para el desarrollo de un observatorio laboral.

FACTOR 8. ADMINISTRACION, ORGANIZACIÓN Y GESTION

- Adelantar los procesos del grupo focal, con la participación de la oficina asesora de planeación.
- Avanzar en la actualización e inmigración a una página web institucional de la carrera.
- Se requiere de los informes estadísticos de consulta de conectividad de la red.
- Se requiere una mejor organización en los protocolos relacionados con los procesos académicos de los proyectos curriculares.

FACTOR 9. EGRESADOS E IMPACTO SOBRE EL MEDIO

- Complementar la encuesta de empleadores, con base en reportes de los practicantes y pasantes del proyecto curricular.
- Constituir la base de egresados con apoyo en el grupo funcional de egresados de Bienestar.
- Realizar una nueva encuesta al trabajo de los egresados, con base en los resultados del proyecto de 2017.
- Desarrollar una estrategia comunicativa de acercamiento con egresados a partir de la oferta de curso de educación ambiental.
- Definir una agenda con el SENA y el COPNIA para la validación de competencias laborales en pro de la participación en las convocatorias de CNSC.
- Convocar a egresados en las convocatorias de concursos docentes de carácter abreviado y dentro de los nuevos perfiles.

FACTOR 10. RECURSOS FISICOS Y FINANCIEROS

- Un presupuesto para el proyecto curricular acorde con requerimientos de prácticas académicas a medida que se desarrollan necesidades en el proceso académico.
- Revisión de los presupuestos para los laboratorios acordes con su modernización y actualización.
- Análisis del presupuesto frente a las anomalías académicas.

PROYECTOS EN LA MATRIZ DEL PLAN DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DE LA AUTOEVALUACIÓN (2019-2021)

En relación a estas propuestas se establecieron para el plan de mejoramiento en los siguientes tres años los siguientes proyectos prioritarios. Los datos del paréntesis corresponden a los lineamientos del plan acción (2019-2020)

- Reformulación de la Misión (L2)
 - Formular el proyecto de investigación curricular acerca del impacto social y laboral de la formación de la TGAYSP.
 - Realizar un análisis integral de cómo la investigación y la extensión dentro del proyecto curricular ha aportado al ajuste hecho en el 2014 – 2018.
 - Realizar un acto administrativo del consejo informando al consejo de facultad del ajuste misional una vez discutido en el grupo focal y aprobado en consejo ampliado, incorporando los alcances del PUI y del PED 2018-2030.
- Formación Integral (L2)
 - Coparticipar con Bienestar institucional y la Secretaria Académica a desarrollar jornadas de sensibilización en el conocimiento de los reglamentos y factores de desarrollo de derecho y deberes de los estudiantes, con diferentes piezas comunicativas.
 - Formular un proyecto de reglamentación sobre homologaciones y transferencias, con el aval del Consejo de Facultad.
- Vinculación Docente (L3)
 - Proponer proyectos de acuerdo ante los diferentes órganos decisivos en materia de vínculo de docentes a temas centrales como investigación y logro de beneficios por producción como en el caso de artículos y publicaciones con bonificación.
 - Formación profesoral en TICs para el desarrollo de contenidos curriculares e incorporación de procesos formativos en contextos digitales.
 - Formular un plan de textos de ayuda al desarrollo de las cátedras, consolidando un esquema a manera de serie técnica en temas como residuos, tecnologías del agua, gestión ambiental urbana, manejo de multiusuario, servicios públicos no convencionales entre otros.
- Ajuste Curricular Y Nuevo Plan De Estudios (L1, L3,L4)
 - Modernizar el currículo con apoyo en sistemas de información estadística anualmente construida con el apoyo en las plataformas institucionales.
 - Desarrollar un proyecto permanente de investigación curricular a ser liderado cada año por un docente de planta con base en el proceso de autoevaluación.
 - Revisar la estructura funcional completa del Proyecto Curricular para valorar su avance para ser una carrera profesional y/o especialización tecnológica.

- Establecer estrategias de promoción de proyectos en contexto con la participación en convocatorias en licitaciones y programas públicos que se apalancan en convenios interinstitucionales.
- Gestión para la movilización de los estudiantes y Docentes (L2,L1)
 - Establecer una hoja de ruta para identificar potenciales de desarrollo nacional e internacional con base en la apuesta en investigaciones conjuntas.
 - Consolidar la red de programas de formación en gestión ambiental a nivel tecnológico, Nodo Bogotá dando alcance a la propuesta del 2014.
- Plan de Investigaciones (L1, L3)
 - Desarrollar una estrategia conjunta de los grupos de investigación a través de un plan de investigaciones del proyecto curricular que se preocupa por recoger evidencias empíricas y proponer métodos de investigación aplicada, con base en proyectos institucionalizados.
 - Aumentar la participación de los profesores de planta con apoyo en profesores de vinculación especial para participar en convocatorias internas y externas de investigación.
 - Fortalecimiento de la investigación formativa en la estrategia de semilleros de investigación y plan académico.
- Políticas de Bienestar y participación de la Comunidad (L1, L3)
 - Requerir una mejor campaña comunicativa de los programas en relación a los resultados y oportunidades de los programa de Bienestar.
 - Visibilizar los grupos funcionales como egresados y apuntar a la facilitación de los mecanismos para el desarrollo de un observatorio laboral.
- Comunicación e Información (L3, L4)
 - Mejoramiento de la relación horizontal en la planeación institucional con las acciones de mejoramiento del proyecto curricular.
 - Avanzar en la actualización y migración a una página web institucional de la carrera con mayor actualización y vínculo a redes sociales.
- Comportamiento Laboral (L4)
 - Desarrollar cursos de actualización para egresados.
 - Desarrollar pasantías internas de seguimiento a egresados.
- Gestión Económica del Proyecto(L3)
 - Elaborar el estudio económico que apoye la solicitud de los presupuestos en necesidades en el proceso académico incluido los valores / modelo de financiación.
 - Revisión de los presupuestos para los laboratorios acordes con su modernización y actualización.